

INDORATUS S.A.

Guayaquil – Ecuador

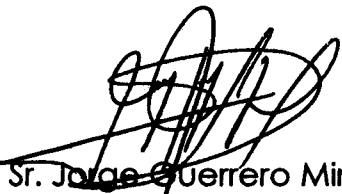
COPIA CERTIFICADA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INDORATUS S.A." CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil a las nueve horas del undécimo día del mes septiembre del dos mil trece, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro y La Ría de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía INDORATUS S.A. contando con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Administración y Servicios S.A. ADMISA quien concurre con setecientos noventa y nueve acciones de su propiedad, debidamente representada por el Ing. Luis Abad Ycaza, en su calidad de Gerente General de la compañía; y, el Sr. Jorge Guerrero Miranda quien concurre con una acción de su propiedad. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Ratificar la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. 2) Informe de los señores Administrador y Comisario correspondientes a los ejercicios económicos 2010, 2011 y 2012. 3) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos contables, correspondientes a los ejercicios económicos 2010, 2011 y 2012; y, distribución de beneficios sociales. 4) Aprobación del Efecto Patrimonial por implementación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF del ejercicio fiscal 2011. Preside esta sesión el Ing. Luis Abad Ycaza, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Sr. Jorge Guerrero Miranda, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto de orden del día. Una vez analizado, esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Ratificar** la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General, por unanimidad resuelve: **Segundo.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes a los ejercicios económicos 2010, 2011 y 2012. El Presidente pone a conocimiento el tercer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General, por unanimidad resuelve: **Tercero.- Aprobar** el Balance General, Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes a los

ejercicios económicos 2010, 2011 y 2012 de la siguiente manera; por el año 2010 contemplamos que arroja una ganancia de doscientos cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América 26/100, cantidad que se destina a Reserva Facultativa; por el año 2011 contemplamos que arroja una ganancia de veintiséis dólares de los Estados Unidos de América 83/100, cantidad que se destina a Reserva Facultativa; y, por el año 2012, arroja una ganancia de doce dólares de de los Estados Unidos de América 38/100, cantidad que se destina a Reserva Facultativa. A continuación se pone a conocimiento el cuarto punto de orden del día. Una vez leído analizado el documento pertinente, esta Junta General, por unanimidad resuelve: **Cuarto.- Aprobar** el Efecto Patrimonial por implementación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF del ejercicio fiscal 2011, en el que no hubo efecto patrimonial alguno. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un momento de receso para redactar el acta de esta sesión. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que fue aprobada por unanimidad de votos siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes. f) Ing. Luis Abad Ycaza, Presidente de la sesión.- f) Sr. Jorge Guerrero Miranda, Secretario de la sesión.- f) p. Administración y Servicios S.A. ADMISA Gerente General Ing. Luis Abad Ycaza, Accionista.- f) Sr. Jorge Guerrero Miranda, Accionista.-----

CERTIFICO: que el texto que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 11 de Septiembre de 2013.



Sr. Jorge Guerrero Miranda
SECRETARIO DE LA SESIÓN